HECHO ESENCIAL

ESSBIO S.A.

Registro de Valores N° 1.119

Concepción, 19 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Promesa de venta de sociedades que indica.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, informo a Ud. que con fecha 18 de abril de 2017 nuestras filiales *Biodiversa S.A.* e *Inversiones Biodiversa Limitada*, suscribieron con *Inversiones Ecobío SpA* y *Arruí SpA*, sociedades ligadas a *Southern Cross Group*, una promesa de compraventa de acciones de las sociedades filiales *Servicios Medioambientales Integrales S.A.* y *Ecobío S.A.*, que de materializarse implicará la venta del 100% de las acciones de estas últimas dos sociedades.

Ecobío S.A. es una sociedad anónima cerrada domiciliada en Chillán, cuyo objeto es el tratamiento y disposición de residuos, siendo *Servicios Medioambientales Integrales S.A.* su principal accionista.

Ecobío S.A. representa aproximadamente el 2,4% de los activos de ESSBIO S.A. según sus estados financieros al 31 de diciembre de 2016, y por ende no reviste una materialidad que pueda afectar el normal desarrollo de sus negocios.

De cumplirse las condiciones pactadas, la operación debiera completarse dentro de los próximos 30 días hábiles.

Le saluda atentamente,

Eduardo Abuaud Abujatum
Gerente General

cc.: Bolsas de Comercio.
Representantes tenedores de bonos.